

NOVEDADES YUCATÁN



VIERNES 22
DE MARZO DE 2019

Mérida • Yucatán

AÑO 1 • NO. 109

\$8.00

Fotos: Jorge Acosta

PUNTUALES KUKULCÁN Y KIN

El cielo despejado de ayer permitió al dios maya Kukulcán (la serpiente emplumada) bajar por el costado noreste de El Castillo y anunciar nuevamente el inicio de la Primavera. Antes, Kin también cumplió con su cita y permitió a turistas presenciar el equinoccio en el templo de las Siete Muñecas, en Dzibilchaltún.

Sectores P>8



COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL CONGRESO ANALIZA INFORME; APROBACIÓN EL MARTES

Más cuentas turbias

Además de los ayuntamientos y los organismos autónomos que registraron irregularidades en el ejercicio del gasto público correspondiente a 2017, 65 paramunicipales, entidades y dependencias estatales fueron calificadas con "salvedad" por parte de la Auditoría

Israel Cárdenas/Mérida

La Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY) reportó que, además de los ayuntamientos y los organismos autónomos que registraron irregularidades en el ejercicio del gasto público correspondiente a 2017, 65

paramunicipales, entidades y dependencias estatales correspondientes a la anterior administración fueron calificadas con "salvedad".

En el informe, que es analizado por la Comisión de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia del Congreso del Estado y que

se espera apruebe el próximo martes, se precisa que se realizaron 85 revisiones a las paramunicipales, entidades y dependencias.

De los 85 dictámenes que ha dado la ASEY, el 76.5 por ciento fue dictaminado con "salvedad" (65); el 17.6 por ciento de tipo "limpio" (15) y

el 5.9 por ciento como "negativo" (5).

De las 65 auditorías con la calificación de "salvedad", cuyas observaciones de la agencia aún no han sido subsanadas, destacan las cuentas del Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán (Fidey),

que en 2017 ejerció 14 millones 994 mil 600 pesos, y de éstos la ASEY auditó 10 millones 374 mil 500 pesos. Asimismo, el Fideicomiso de Participación Ciudadana en 2017 ejerció 4 millones 681 mil 600 pesos, de los cuales fueron auditados 4 millones 477 mil

200 pesos. También figuran la Escuela Superior de Artes de Yucatán (ESAY), que hace tres años ejerció 32 millones 338 mil 100 pesos, de los cuales auditó 20 millones 893 mil 900 pesos, y el Instituto Yucateco de Emprendedores (Iyem), que ejerció 87 millones 401 mil 600 pesos, de los cuales la ASEY auditó 63 millones 198 mil 500 pesos.

Mérida P>4

DEJAN COMISIONES

La banca abre la cartera al gobierno

Agencias/México

Los banqueros de México iniciaron ayer en Acapulco, Guerrero, su 82 Convención, donde mostraron disposición para apoyar los planes del Gobierno Federal, a través del aumento a la inclusión financiera y elevar el crecimiento económico.

El vicepresidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Emilio Romano, aseguró que la banca está lista para ofrecer financiamiento a proyectos de infraestructura como la refinería de Dos Bocas, ya que para crecer 4.0% hay que incrementar la inversión pública y privada.

En la reunión de dos días, el presidente de la ABM, Marcos Martínez Gavica, aseguró que entre la banca y los legisladores "no hay un acuerdo" respecto al tema de las comisiones, mientras que el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Adalberto Palma Gómez, propuso una regulación diferenciada en el sistema financiero, para incluir y apoyar a la actividad productiva de Mipymes.

País P>2

Foto: Novedades Yucatán

LECTURA, MÁS QUE FANTASÍA

"Las letras de mi vida" puso en marcha ayer otra jornada de la Filey, esta vez el Encuentro de Promotores de la Lectura bajo el lema "Las fantasías y sus múltiples lecturas".

Reportaje P>6 y 7



MOTOTAXIS, UN "CASO ACEPTADO POR LOS USUARIOS"

Bajan de motos a niños menores de 5 años

Confían Congreso avale pronto dictamen que prohíba que viajen en motocicletas

Nalleli Calderón/Mérida

Con el objetivo de salvaguardar la integridad de los infantes que actualmente viajan en vehículos ligeros, diputados confían en que pronto se apruebe el proyecto de dictamen por medio del cual se

adiciona un artículo a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado, que prohíbe el transporte de menores de cinco años de edad en motocicletas.

La iniciativa ya está en discusión entre los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano del Congreso y "espero que en un mes ya pueda bajar el dictamen aprobado por todos mis compañeros diputados para discutirlo en el pleno y luego aprobarlo", dijo Víctor Merari Sánchez Roca,

integrante de la Comisión y autor de la propuesta en noviembre de 2018.

Detalló que el tema de la edad es un referente únicamente por la talla, pues los infantes no llegan siquiera a los posapiés de las motocicletas, por lo que no se pueden sostener por cuenta propia durante el trayecto.

Sobre la situación que guardan los mototaxis, señaló que "ya son de uso común no solo en los municipios sino también en la

zona oriente, poniente y sur de Mérida" y que la prioridad es regular el servicio que "ya es aceptado por los usuarios".

La propuesta para que la iniciativa a favor de los niños avance se da en paralelo a un informe que señala que los accidentes de tránsito han dejado en Yucatán 75 personas fallecidas en lo que va de este año, de las que 27 fueron motociclistas.

Policia P>9

NOMBRES DE RENOMBRE



CONOZCA A LORETO VILLANUEVA TRUJILLO

Titular de la Segey P>10

GRAN INTERÉS EXTRANJERO EN LA INDUSTRIA CIENTIFICA LOCAL

Firmas de Asia y Europa quieren invertir en proyectos de energías renovables y TIC's Sectores P>8

"CAE BIEN" LA CUARESMA A RESTAURANTES

Negocios P>12

OPINIONES DE HOY

Rolando Bello Paredes, Alejandro Castro Escalante, Daniel Uicab Alonso, Elman Rosado Arce, Leonel Escalante Aguilar P>A3
Daniel Cabeza de Vaca, Héctor de Mauleón, Salvador García Soto País P>4

SÍGUENOS EN LAS REDES
novedadesyucatan.com

